

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

9106 FUNDACIÓN ENAIRE, F.S.P.

Convoca para el año 2023, en su XXVIII Edición, los siguientes premios:

PREMIO LUIS AZCÁRRAGA. INNOVACIÓN AERONÁUTICA.- Pueden optar a este premio los trabajos, estudios o proyectos que constituyan una contribución singular y práctica para el transporte aéreo en sus manifestaciones de: 1.- Planificación y organización. 2.- Gestión económica y administrativa. 3.- Impacto y preservación medioambiental. 4.- Investigación e innovación tecnológica. Los trabajos serán de autor o autores de nacionalidad española, o extranjeros residentes en España, estarán redactados en cualquiera de nuestras lenguas oficiales o en inglés y habrán sido realizados o publicados durante el año 2022. Dotado con 10.000 euros. Periodicidad anual.

PREMIO JOSÉ RAMÓN LÓPEZ VILLARES. FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER.- Pueden optar a este premio los autores de proyectos Fin de Grado o Fin de Máster de Ingeniería Aeronáutica y Aeroespacial, así como de las disciplinas de Ingeniería Civil, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Telecomunicaciones y Arquitectura, realizados sobre navegación aérea o aeropuertos en cualquier universidad española, redactados en cualquiera de nuestras lenguas oficiales o en inglés, y por autores de nacionalidad española o extranjeros residentes en España. Los proyectos deberán haber sido presentados y aprobados en su correspondiente centro durante el año 2022. Se concederán dos premios, dotados con 3.000 euros cada uno: uno a un proyecto que verse sobre navegación aérea y otro de tema aeroportuario.

PREMIO PERIODISMO AERONÁUTICO.- Pueden optar a este premio los profesionales que hayan realizado trabajos de carácter periodístico en prensa, radio, televisión, medios digitales o publicaciones on line, relacionados con el transporte y la navegación aérea, así como con las instalaciones y los servicios aeroportuarios en general. Los trabajos presentados deberán haber sido publicados o emitidos entre los días 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive, por autor o autores de nacionalidad española o extranjeros residentes en España, en cualquiera de nuestras lenguas oficiales o en inglés, en periódicos o revistas editados en España, en publicaciones on line españolas o difundidos en emisoras de radio o televisión de nuestro país, y su contenido será de carácter divulgativo. Dotado con 10.000 euros. Periodicidad anual.

Las bases pueden descargarse en www.fundacionenaire.es.

Las propuestas deberán dirigirse antes del 31 de mayo de 2023 siguiendo las indicaciones de la página web de FUNDACIÓN ENAIRE.

Madrid, 23 de marzo de 2023.- La Directora Gerente, D^a Beatriz Montero de Espinosa y Orgaz.

ID: A230010538-1